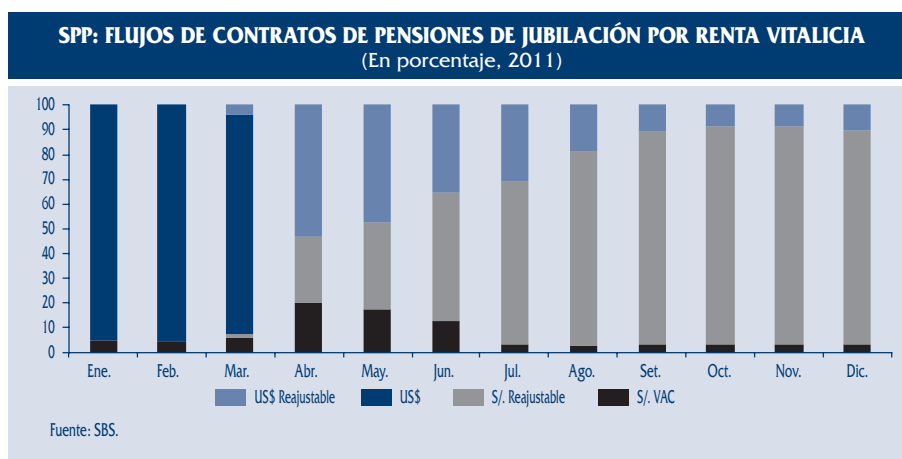


RECUADRO 9

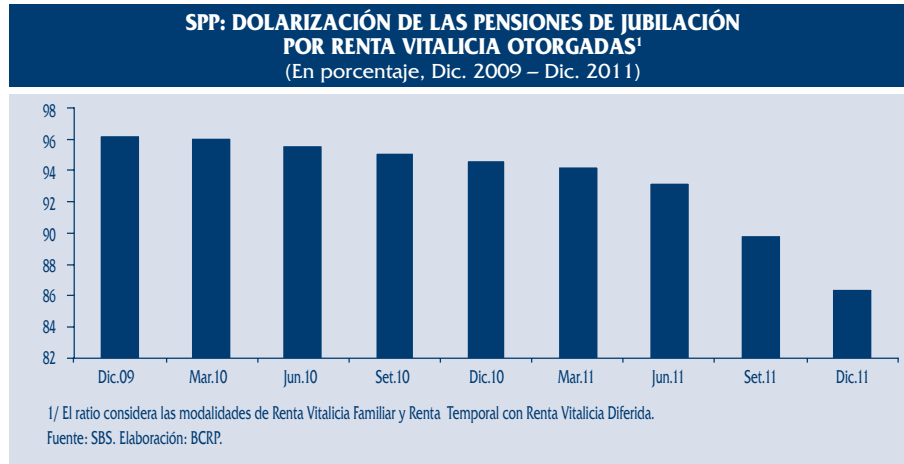
PROCESO DE DESDOLARIZACIÓN DE LAS PENSIONES DEL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES

Con la introducción de pensiones reajustables a tasa fija en nuevos soles a partir del año 2011 se ha iniciado un rápido proceso de desdolarización de las pensiones. Desde el segundo trimestre de 2011 los nuevos pensionistas de jubilación del Sistema Privado de Pensiones (SPP) están eligiendo mayoritariamente la pensión en nuevos soles reajutable a tasa fija no menor al 2 por ciento anual. Así, en el último trimestre de 2011, el 90 por ciento de nuevos pensionistas eligió pensiones en nuevos soles para su renta vitalicia (principalmente, la opción reajutable a tasa fija). Ello implica una reversión respecto a lo que se venía registrando hasta el primer trimestre de 2011 cuando más del 90 por ciento de los nuevos pensionistas elegían la modalidad en dólares.





Como consecuencia del comportamiento de los nuevos pensionistas, el ratio de dolarización de las pensiones de renta vitalicia muestra un declive pronunciado, pasando de 94 por ciento en marzo 2011 a 87 por ciento en diciembre de ese mismo año.



Como se recuerda, hasta el año 2010, los pensionistas que optaban por la renta vitalicia sólo tenían las opciones de pensión en US dólares nominales, pensión en nuevos soles ajustados a la inflación (VAC) o una combinación de ambos. Dado que las compañías de seguros, que son las que otorgan las pensiones vitalicias, no encontraban suficientes títulos VAC para cubrir sus obligaciones previsionales, ofrecían una pensión VAC menor a la pensión en US Dólares, que no requería ser ajustada por inflación, lo que llevaba al pensionista a elegir esta última dado que le daba un mayor ingreso en la etapa inicial de su vida de pensionista (ilusión monetaria). Ello, sin embargo, generaba dos problemas: de un lado, perjudicaba a los pensionistas mediante pensiones disminuidas debido a la tendencia de apreciación cambiaria registrada durante los últimos años y; de otro lado, fomentaba la dolarización en otros ámbitos de la economía.

En la actualidad la legislación es neutral en términos de moneda, dado que las pensiones en nuevos soles también podrán actualizarse a una tasa fija no menor a 2 por ciento anual. Con ello, la aseguradora tiene la certeza del perfil temporal de sus pasivos en esta moneda y por tanto puede coberturarse con la adquisición de bonos a tasa fija, y puede brindar pensiones en nuevos soles reajustables más competitivas con las pensiones en US dólares que desde 2011 también tienen que ser reajustables. A partir del presente año también pueden acceder a este nuevo esquema las pensiones por invalidez y sobrevivencia.

MODALIDADES DE PENSIÓN Y MONEDAS EN LAS QUE SE OTORGAN

Modalidades	Antes	Después
Retiro Programado Nuevos Soles	X	X
Renta Vitalicia Familiar Nuevos Soles VAC	X	X
Renta Vitalicia Familiar Nuevos Soles Reajutable a tasa fija		X
Renta Vitalicia Familiar US Dólares	X	
Renta Vitalicia Familiar US Dólares Reajutable a tasa fija		X
Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida Nuevos Soles (RT) y Nuevos Soles VAC (RVD)	X	X
Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida Nuevos Soles (RT) y US Dólares (RVD)	X	
Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida Nuevos Soles (RT) y Nuevos Soles Reajutable a tasa fija (RVD)		X
Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida Nuevos Soles (RT) y US Dólares Reajutable a tasa fija (RVD)		X
Renta Mixta Nuevos Soles (RP) y US Dólares (RVF)	X	
Renta Mixta Nuevos Soles (RP) y US Dólares Reajutable a tasa fija (RVF)		X
Renta Vitalicia Bimoneda Nuevos Soles VAC y US Dólares	X	
Renta Vitalicia Bimoneda Nuevos Soles VAC o Reajutable a tasa fija, y US Dólares Reajutable a tasa fija		X

Notas:

- RT: Renta Temporal; RVD: Renta Vitalicia Diferida; RP: Retiro Programado y RVF: Renta Vitalicia Familiar.
- En el Retiro Programado la pensión es otorgada por la AFP y varía en función de la rentabilidad del Fondo.
- Las opciones de Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida consideran una Renta Temporal en nuevos soles y una Renta Vitalicia Diferida en nuevos soles VAC o nuevos soles reajutable a tasa fija, o una Renta Vitalicia Diferida en US\$ reajutable a tasa fija.
- En la Renta Mixta el pensionista elige recibir su pensión mensual en dos modalidades al mismo tiempo: Retiro Programado (en nuevos soles) y Renta Vitalicia en US\$ reajutable a tasa fija. No está considerada la opción de Retiro Programado y Renta Vitalicia en nuevos soles reajutable a tasa fija.
- En la Renta Vitalicia Bimoneda el pensionista elige recibir su pensión mensual en dos modalidades al mismo tiempo: Renta Vitalicia en Nuevos soles VAC o reajutable a tasa fija, y Renta Vitalicia en US\$ reajutable a tasa fija.

Fuente: SBS. Elaboración: BCRP.

